



Análisis de capacidades y estrategias de las FF.MM para la protección de los páramos nacionales, ante las nuevas amenazas del post conflicto.

Mayor (EJC) Danny Fernando Pinzon Romero

Artículo para optar al título profesional:

Magister en Seguridad y Defensa

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

2025

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Mayor (EJC) Danny Fernando Pinzon Romero
Identificación	: 80882000
Programa académico	: Maestría en Seguridad y Defensa
Tutor metodológico	: DO. Jonathan Jiménez Reina
Tutor temático	: Claudia Patricia Garay Acevedo
Fecha de entrega	: 26 de agosto de 2025
Extensión	: Palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-No Comercial – Sin Obras Derivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

Análisis de capacidades y estrategias de las FF.MM para la protección de los páramos, ante las nuevas amenazas del post conflicto.

Analysis of the capabilities and strategies of the Armed Forces for the protection of national moors in the face of new post-conflict threats.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen:

Mediante la construcción de un sistema de defensa sólido, donde las instituciones ejerzan el estado de derecho y legitimidad, se va a lograr mitigar el descuido que por décadas en algunos sectores del territorio nacional han facilitado a grupos armados ilegales tomar control autoritario de grupos sociales, mediante intimidación y subyugación; por tal motivo, se deben abrir espacios de recuperación social y territorial de las poblaciones afectadas. La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, donde se buscó evaluar las capacidades estratégicas de las FF.MM para proteger los páramos nacionales en el marco del post conflicto. Se concluye que las Fuerzas Militares de Colombia (FF.MM.) están adoptando estrategias diversificadas para proteger los páramos en el posconflicto, incluyendo la capacitación en temas ambientales, el fortalecimiento del poder operativo y la cooperación intersectorial. Estas estrategias buscan mitigar las nuevas amenazas, como la minería ilegal y la deforestación, que persisten en el posconflicto.

Palabras clave: capacidades estratégicas; FF:MM; paramos nacionales; posconflicto; recuperación territorial.

Abstract: By building a solid defense system, where institutions exercise the rule of law and legitimacy, we will be able to mitigate the decades-long neglect in some areas of the country that has facilitated illegal armed groups' authoritarian control of social groups through intimidation and subjugation. Therefore, spaces for social and territorial recovery for affected populations must be opened. This research was conducted using a descriptive approach, seeking to evaluate the strategic capabilities of the Colombian Armed Forces (FF.MM.) to protect the national moors in the post-conflict context. It is concluded that the Colombian Military Forces (FF.MM.) are adopting diverse strategies to protect the moors in the post-conflict period, including training on environmental issues,

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

strengthening operational power, and intersectoral cooperation. These strategies seek to mitigate new threats, such as illegal mining and deforestation, that persist in the post-conflict period.

Keywords: strategic capabilities; armed forces; national paramos; post-conflict; territorial recovery.

[T1] Introducción

Colombia es uno de los países más biodiversos del mundo y, al mismo tiempo, uno de los más vulnerables a los impactos del cambio climático. De acuerdo con diversos estudios científicos y diagnósticos ambientales nacionales, el aumento sostenido de la temperatura global tendrá efectos profundos a nivel social, económico y ecológico en el país, especialmente en los ecosistemas de alta montaña. En este contexto, los páramos colombianos, como fuente principal de agua dulce, reservas de carbono y refugio de biodiversidad única, se convierten en territorios estratégicos para la sostenibilidad, la seguridad ambiental y la defensa nacional.

No obstante, pese a su importancia ecológica y funcional, los páramos siguen siendo territorios ampliamente desconocidos para la opinión pública y subvalorados en la toma de decisiones estatales. La mayoría de la población ignora sus características únicas, su ubicación geográfica, su diversidad biológica y, sobre todo, los servicios ecosistémicos que prestan a millones de personas, tanto rurales como urbanas. Comunidades campesinas, pueblos indígenas, afrodescendientes, acueductos regionales, hidroeléctricas, sectores productivos y zonas metropolitanas dependen directa o indirectamente del agua y los procesos reguladores que proveen los páramos. La falta de conocimiento y apropiación social ha contribuido a su creciente degradación.

A esto se suma la presión histórica y contemporánea sobre el uso y la propiedad de la tierra en zonas de páramo, lo cual ha generado un escenario propicio para el conflicto socioambiental. Durante la etapa de implementación del posconflicto, el Gobierno nacional

enfrenta múltiples desafíos en términos de ordenamiento territorial, reconversión productiva, restitución de tierras y protección ambiental. En los páramos coexisten áreas protegidas de diversa consolidación, otras con vacíos jurídicos o institucionales, y muchas más completamente desprotegidas. Allí se desarrollan actividades agropecuarias en expansión, explotación minera legal e ilegal, presencia de grupos armados organizados, así como reclamaciones territoriales de comunidades rurales históricamente excluidas del desarrollo y la planificación.

Desde un enfoque geopolítico, las altas cimas de las cordilleras andinas han tenido un papel central en el desarrollo del conflicto armado interno colombiano. Gracias a su ubicación estratégica, permitían interconectar regiones del país y ofrecer ventajas tácticas de refugio y control. Durante la vigencia de la Política de Seguridad Democrática (2002–2010), las Fuerzas Militares recuperaron zonas clave como el páramo de Sumapaz y los Farallones de Cali, donde se instalaron Batallones de Alta Montaña, con el fin de retomar el control sobre corredores que habían estado en manos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), como el Cañón de Las Hermosas, refugio de altos mandos insurgentes como Alfonso Cano.

En ese contexto, la condición ecológica de los páramos no fue solo una variable ambiental, sino un componente del valor estratégico de esos territorios. La dinámica del conflicto armado impactó directamente la conservación de estos ecosistemas, condicionó el actuar de las instituciones estatales ambientales y de seguridad, e influyó en la capacidad de acción de organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes. En muchos casos, los páramos se transformaron en espacios de apropiación territorial, militarización o resistencia comunitaria, siendo simultáneamente escenarios de confrontación y de subsistencia.

Por tanto, los sistemas de páramo deben ser comprendidos como espacios híbridos, donde convergen dinámicas ecológicas, sociopolíticas y de seguridad. A la vez que han sido teatros del conflicto armado, han representado fronteras agrícolas en disputa. Esta expansión ha estado asociada a procesos extractivos, asentamientos no planificados, ocupación informal e incluso reconversiones ilegales promovidas por actores armados. En consecuencia, cualquier cambio en la correlación de fuerzas en estos territorios —ya sea por presencia estatal, reconfiguración del control armado o procesos de desarrollo— repercute directamente en el estado de conservación del ecosistema y en la soberanía nacional sobre estas regiones clave.

Actualmente, pese a la designación formal de varias zonas de páramo como áreas protegidas, persiste la debilidad institucional y la falta de control efectivo. La delimitación legal de los páramos aún es incompleta y, en muchos casos, ha sido objeto de litigios, resistencias o interpretaciones contradictorias entre diferentes niveles de gobierno. Establecer límites claros y coherentes es un paso fundamental no solo para su protección ecológica, sino también para fortalecer la autoridad del Estado. Además, es imperativo monitorear su extensión, su nivel de fragmentación y los impactos de las actividades humanas, a fin de orientar políticas públicas con evidencia y prevenir daños irreversibles.

En este proceso, es fundamental vincular a todos los actores involucrados, incluyendo organizaciones campesinas, comunidades locales, ONG internacionales, autoridades ambientales, actores del sector privado y, muy especialmente, las Fuerzas Militares de Colombia. Estas últimas han venido adquiriendo, en las últimas décadas, un papel cada vez más activo en la defensa de los ecosistemas estratégicos del país. Más allá

de la seguridad convencional, las FF.MM. han incorporado progresivamente enfoques de seguridad ambiental, monitoreo territorial y cooperación interinstitucional.

La protección de los páramos debe ser, por tanto, una prioridad en la agenda de seguridad y defensa nacional, en tanto representan activos estratégicos cuya pérdida comprometería no solo la integridad ecológica del país, sino también la resiliencia climática, la paz territorial y la seguridad hídrica. Desde esta perspectiva, resulta clave incorporar en el diseño de políticas de defensa elementos relacionados con la gestión sostenible del territorio, la prevención de conflictos socioambientales y el fortalecimiento de las capacidades militares en contextos de alta vulnerabilidad ecológica.

En esta línea, la presente investigación se propone responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo pueden las Fuerzas Militares de Colombia responder a las nuevas amenazas que enfrentan los páramos y desarrollar estrategias para reconocer su protección como un asunto de interés nacional? A partir de esta inquietud, se plantea un análisis del rol que puede desempeñar el Ejército Nacional en la formulación e implementación de una ruta operacional para la defensa y conservación de los páramos, alineada con el Plan Estratégico de Campaña Ayacucho PLUS, las capacidades multidominio y la articulación con actores civiles en el marco del posconflicto.

[T1] Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, debido a que se propuso comprender e interpretar las capacidades del Ejército Nacional de Colombia en el marco del Plan Estratégico de Campaña Ayacucho PLUS, orientado a la protección y recuperación de los ecosistemas de páramo. Este enfoque posibilita abordar el fenómeno en su complejidad, atendiendo tanto a los factores institucionales y operativos como a los contextos geopolíticos y ambientales en los que se desarrollan las acciones militares (Caballero, 2000; Hurtado, 2002).

El método empleado es el análisis documental, orientado a sistematizar y examinar información secundaria proveniente de fuentes oficiales, doctrina militar, legislación ambiental, informes de políticas públicas, literatura académica nacional e internacional, así como publicaciones de organismos multilaterales y centros de investigación. Este método permite realizar una reconstrucción crítica del entorno institucional, normativo y estratégico en el cual se implementa el Plan Ayacucho PLUS.

La técnica utilizada ha sido la revisión bibliográfica sistemática, mediante la cual se recopilaron, clasificaron y analizaron documentos relevantes que abordan los temas de seguridad ambiental, páramos, postconflicto, capacidades militares y gobernanza territorial. Esta técnica facilitó la identificación de tendencias, brechas y capacidades institucionales, además de las principales amenazas que enfrentan los páramos como ecosistemas estratégicos.

Como instrumento de recolección de datos, se categorizó la información por dimensiones: (i) doctrinal-operativa, (ii) institucional-ambiental, (iii) amenazas y riesgos, (iv) capacidades de despliegue y articulación interinstitucional, y (v) alineación con el Acuerdo de Paz y la legislación ambiental vigente (Ley 1930 de 2018, entre otras). Esto

permitió contrastar las acciones del Ejército con los principios de sostenibilidad, seguridad humana y protección de la biodiversidad, generando una visión integral de su actuación en zonas de páramo. El análisis aplicado fue de tipo cualitativo-interpretativo, se integraron conceptos de seguridad ambiental (Buzan et al., 1998), gobernanza territorial y ecología política, permitiendo una aproximación crítica a la relación entre defensa, desarrollo y sostenibilidad.

Este artículo y su enfoque metodológico, ofrece una plataforma diagnóstica que puede ser replicada en investigaciones futuras orientadas al fortalecimiento institucional y al diseño de estrategias para la defensa del patrimonio ambiental de Colombia.

[T1] Análisis de los efectos negativos en los páramos nacionales frente a las amenazas en el marco del post conflicto en Colombia.

Con la entrada en vigencia de la Constitución de 1991, se establece como uno de los fines esenciales del Estado en el artículo segundo, la protección del medio ambiente, estableciéndolo como un deber, el cual es desarrollado a través de una serie de disposiciones como por ejemplo: Ley 99 de 1993, Ley 373 de 1997, Ley 162 de 1994, Decreto-ley 2811 de 1974, Resolución 769 de 2002, que denotan la importancia que tiene en nuestro ordenamiento jurídico el medio ambiente al punto de determinar que es una obligación Estatal la protección a la diversidad e integridad del ambiente.

Sin embargo, ese deber de protección del medio ambiente es vulnerado, cuando por ejemplo se pretende la explotación de un recurso no renovable en especial en zonas donde se presenta un ecosistema de páramo. Esas explotaciones de recursos no renovables por lo general van acompañadas de obras de infraestructura que generan además la abstracción de cantidades importantes de agua que impactan negativamente en la flora y fauna colocando en riesgo la vida como la conocemos por lo que en este contexto es necesario conciliar el grave impacto ambiental que genera la explotación de recursos no renovables (por ejemplo, carbón, oro) con la protección de la biodiversidad y el derecho a un medio ambiente sano.

La importancia de proteger los ecosistemas de páramo como abastecimiento de agua en Colombia se puede resumir según Cleef, (2013) así: “Colombia es considerada como el país núcleo de los páramos debido a que posee la mitad de la superficie de estos ecosistemas a nivel mundial, que albergan una enorme y singular diversidad biológica, además de la heterogeneidad, que se encuentra distribuida en las tres cordilleras” (p. 4).

Los páramos son los mayores proveedores de agua para las regiones andinas de Ecuador, Colombia, Venezuela y Perú. Además, muchos de los grandes ríos se originan en estos ecosistemas” (Vasquez, 2011, p. 30). Actualmente, los disturbios más comunes en los ecosistemas de páramo son: (i) el fuego; (ii) la ganadería; (iii) la agricultura; (iv) la minería a cielo abierto y de socavón; (v) las plantaciones de especies exóticas; (vi) la construcción de obras civiles; (vii) el corte de matorrales para leña; (viii) la presencia de especies invasoras, y (ix) la cacería. Como se puede observar, los ecosistemas de páramo han estado sometidos a una serie de disturbios que pueden acabar con estos ecosistemas en atención a su fragilidad. (C. Const. 2016).

La proliferación de áreas protegidas ya sea a través de la privatización o la nacionalización, es de particular interés con respecto a la delimitación de los páramos. Como sostienen García et al. (2018), durante el último siglo las áreas protegidas han sido "el principal instrumento de conservación a nivel global" (p.1). La importancia continua de las áreas protegidas como estrategia clave de conservación se evidencia en el cumplimiento mundial de la meta de biodiversidad de Aichi, que destinó el 17% de las áreas terrestres para la gestión de la conservación para 2020 (PNUMA, 2021), mientras que la mayoría de las otras metas permanecieron sin alcanzarse.

Perfecto et al. (2019) argumentan de manera persuasiva que muchos de los enfoques actuales de la conservación están inspirados en el modelo colonial de "conservación de fortalezas", inmerso en un discurso de "preservación de la tierra". Este modelo de conservación está profundamente entrelazado con la economía agroextractivista, ya que promueve la intensificación agrícola, por ejemplo, semillas de mayor rendimiento, insumos químicos externos y mejoramiento genético de los animales, junto con la compensación de la biodiversidad a través de áreas protegidas, un ejemplo para señalar sucede en el departamento de Boyacá a través de la delimitación. (De la Vega, 2016)

Delimitación de páramos y acuerdo de paz

La delimitación de los páramos en Colombia tiene como objetivo proteger estos ecosistemas al prohibir prácticas dañinas y apoyar transiciones de medios de vida sostenibles, consagrados en la Ley de Páramos de 2018. El gobierno encargó al Instituto Humboldt que definiera este criterio y demarcara los páramos, que establecieron a una

altitud de alrededor de 3000 m sobre el nivel del mar, debido a que la ecología del páramo comienza en este punto (Instituto Humboldt, 2010). Esta línea de delimitación en gran parte estática es problemática ya que muchos habitantes no reconocen los 3000 m como el comienzo formal de los páramos, y en cambio lo ubican más arriba, donde existen plantas de frailejón, (un grupo de plantas particulares de los páramos).

Las tensiones en torno a la línea de delimitación se reflejan en el uso menguante de esta cifra de 3000 m en la literatura de delimitación estatal o institucional. Los planes de sustitución y reconversión de medios de vida, como el ecoturismo y los negocios verdes, fueron transferidos al nivel departamental para que los supervise Corporaciones ambientales. Quienes junto con el Instituto Humboldt y los esquemas del gobierno departamental que creen en la necesidad ambiental de la delimitación.

Sin embargo, también son conscientes de en muchos informes de las tensiones sociopolíticas, la desconfianza y los desafíos que enfrentan los campesinos en estas áreas. La realización del presente artículo busca explorar los conflictos socioambientales en los páramos en Colombia atendiendo a la urgencia de promover estrategias de seguridad de estos centros de vida natural en donde la Fuerzas Militares desde su andamiaje estratégico puede favorecer de manera más efectiva la seguridad en estos territorios

En 2018, el gobierno colombiano emitió una ley, la Ley de Páramos (Ley 1930, 2018), en la que se renovó el compromiso de delimitar los páramos (páramos montañosos andinos) y se delinearon las entidades administrativas que supervisan este proceso. El Ministerio del Medio Ambiente afirma que los páramos son "ecosistemas estratégicos por su papel en la regulación del ciclo hidrológico, que proporciona agua para el consumo

humano y las actividades económicas... así como una rica biodiversidad" (Minambiente, sf). A su vez, ha aumentado la preocupación por la deforestación, la degradación y los patrones climáticos impredecibles. El acuerdo de paz de 2016 entre el gobierno y el ahora desmovilizado grupo guerrillero de izquierda Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) revigorizó el proceso de delimitación, estos acuerdos dieron a las instituciones estatales dos años para construir planes de zonificación ambiental para la demarcación de fronteras agrícolas y planes de manejo para áreas ecológicamente frágiles como los páramos (punto 1.1.10 en Acuerdos de Paz, Gobierno Colombiano y FARC-EP, 2016, p.20).

Estas herramientas de la Ley de Páramos, que incluyen pagos por servicios ecosistémicos, recuperación de áreas protegidas y prohibición de prácticas ambientalmente degradantes, comenzaron a partir de 2011 cuando los páramos fueron declarados por primera vez áreas protegidas (Ungar, 2021). Sin embargo, estos planes exacerbaron las tensiones ambientales y de subsistencia. Muchas comunidades rurales han señalado la falta de diálogo participativo sobre el futuro de sus tierras y sienten presión para abandonar sus prácticas y hogares ancestrales. Esta tensión se enmarca en una larga historia de desigualdad en la tenencia de la tierra, despojo forzado y conflicto rural en Colombia, contra el cual los acuerdos de paz supuestamente presentaron un punto de inflexión (LeGrand et al., 2017).

Algunos estudios han explorado las tensiones y conflictos que enfrentan los campesinos del páramo, ya que la ley de delimitación identifica sus prácticas como algunas de las actividades económicas clave que requieren sustitución o transición sostenible y otras actividades incluyen la minería. Como en muchas partes del mundo, los campesinos se

enfrentan a un sistema agrícola que favorece cada vez más la producción a escala industrial y las importaciones de grandes volúmenes de productos básicos, lo que reduce los precios de los cultivos producidos localmente (Carolan, 2021). De lo anterior, nace otro gran problema de seguridad para los páramos, ya que, para seguir siendo competitivos, muchos campesinos se ven empujados a modelos intensivos de agricultura que dependen en gran medida de insumos sintéticos y de la especialización, aunque todavía a pequeña escala.

La literatura de todo el mundo ha subrayado los importantes costos ambientales de prácticas agrícolas igualmente intensivas (Kovacic, 2017), que incluyen la deforestación, la contaminación de las fuentes de agua, el deterioro de la salud del suelo y la pérdida de biodiversidad. En lugar de centrarse en la adaptación de prácticas agrícolas más sostenibles y regenerativas, muchas de las medidas ambientales propuestas para proteger los páramos, como en otros lugares, consisten en herramientas de conservación neoliberales que funcionan en sintonía con el agroextractivismo. Estas no abordan las desigualdades históricas y estructurales, sino que condenan a muchas comunidades rurales a ciclos de pobreza.

Es por esto que, lo que se evidencia es que, en el estado actual, se sostiene que los campesinos se ven presionados no solo por las políticas agrícolas y comerciales neoliberales, sino también por la conservación neoliberal, que trae consigo violencia y abusos, lo que los excluye de la construcción de un paisaje de páramo más justo desde el punto de vista socioecológico. Por lo tanto, en este trabajo se analizarán los efectos de la degradación ambiental basada en la agricultura en un marco más amplio de extracción de recursos naturales. se hará énfasis en dos conceptos que conllevan la actual crisis en

muchos paramos de Colombia al poder hablar de la necesidad de promover estrategias de seguridad, pero entendiendo las teorías del agroextractivismo y la conservación neoliberal, aplicadas de manera única en un paisaje montañoso.

El agroextractivismo está arraigado en la literatura sobre extracción de recursos naturales el extractivismo es un cuerpo de trabajo amplio y establecido dentro de la ecología política , el desarrollo crítico y la economía política, que analiza la extracción de diversos recursos naturales . El agroextractivismo es una rama creciente del pensamiento dentro de esto, que ha sido desarrollada en gran medida por académicos latinoamericanos y/o aplicada en contextos latinoamericanos (Alonso, 2015, Artacker et al., 2021).

Tradicionalmente, el término denota un cultivo de monocultivo a gran escala, con poco procesamiento en el lugar de producción, donde los productos básicos se destinan a la exportación.

Este marco se utiliza típicamente para analizar cultivos y recursos, como biocombustibles , alimentos para animales y la minería artesanal. Como McKay señala, más que simplemente remover o extraer recursos naturales, el extractivismo se refiere a las relaciones sociales más amplias de producción y reproducción en las economías extractivas" McKay, 2020, p. 1390) y además enfatiza que hay poco o ningún procesamiento de valor agregado porque los recursos naturales se extraen y se venden en forma cruda.

Estos son los efectos secundarios del extractivismo más allá del espacio y proyecto local, por ejemplo, la flexibilidad de la regulación ambiental, flexibilidad laboral, abusos de los derechos humanos, corrupción, entre otros. Otro efecto indirecto del agroextractivismo es la desterritorialización ontológica y epistémica de los campesinos a través de

mecanismos discursivos y prácticos, con o sin expulsión física de la tierra (Giraldo, 2015a). Giraldo compara lo que él llama “agricultura familiar” con el agroextractivismo: mientras que este último busca explotar, disciplinar, homogeneizar, objetivar y economizar la tierra, la primera es parte de una vivienda, ligada íntimamente a un lugar, haciendo un hogar en la tierra, donde se reproducen significados de la vida cotidiana (Giraldo, 2015b).

De lo anterior, algunos autores indican que el análisis agroextractivista incluye de manera crucial la degradación ambiental y el desarrollo sostenible (McKay et al., 2021), pero hasta ahora no se ha conectado con la literatura sobre conservación, ya que la conservación compensa los efectos secundarios ambientales, y la degradación ecológica vinculada al extractivismo es parte integral de los discursos de sostenibilidad. En consecuencia, el endurecimiento de las regulaciones ambientales como otro efecto secundario potencial del agroextractivismo y el modelo de mercado predominante y los motivos de lucro asociados a los servicios ecosistémicos.

En Colombia, nos es oculto entender la frustración de los pequeños productores en zonas marginadas, producto de algunas políticas que han derivado conflictos desde una perspectiva multiescalar al proceso de delimitación y a los proyectos locales de conservación. Esto se debe a que las herramientas neoliberales de conservación que solo agudizan las tensiones socioambientales y no abordan los factores estructurales más amplios que impulsan las prácticas extractivas. Además, en el contexto de la guerra civil colombiana que dura décadas, la percepción de amenaza de despojo de tierras aumenta la sospecha y la falta de confianza en las motivaciones de las entidades estatales y esto en conjunto, esto está deslegitimando la delimitación de los páramos y el acuerdo de paz.

En Colombia no se deberían imaginar los páramos con la gente y la participación de todos los entes competentes, y co-construir la conservación en torno al concepto de agrobiodiversidad (Perfecto et al., 2019) esto debe ser una realidad, es crucial para resolver algunos de los conflictos socioambientales esbozados anteriormente y construir la paz socioambiental. Las comunidades campesinas se han visto empujadas hacia los páramos por los cambios climáticos, los costos operativos cada vez mayores y la competencia en mercados discriminatorios que favorecen la producción a escala industrial.

Adicionalmente, las mismas condiciones los han empujado a prácticas agrícolas más intensivas y extractivas. Sin embargo, estos pasos son reversibles, y los páramos pueden estar en el centro de un enfoque más regenerativo de la agricultura, que concilie el bienestar ambiental, social y humano (Duncan et al., 2020; Edwards et al., 2021). Las instituciones estatales deben volver a abordar las contradicciones percibidas en el corazón de la guerra y la delimitación, al tiempo que deben ser escuchadas las preocupaciones de las comunidades rurales en la trayectoria histórica más larga del conflicto armado.

[T1] Diagnóstico de las capacidades del Ejército Nacional en el marco del Plan Estratégico de Campaña Ayacucho PLUS para la protección y recuperación de los páramos en Colombia.

La seguridad nacional contemporánea en Colombia se enfrenta a una nueva dimensión de desafíos que trasciende los conflictos armados convencionales, la protección del medio ambiente, en especial de ecosistemas estratégicos como los páramos, se ha convertido en

una prioridad que exige la articulación de capacidades institucionales, entre ellas, las de las Fuerzas Militares. En este contexto, el Plan Estratégico de Campaña Ayacucho PLUS constituye una evolución operativa y organizativa de la doctrina militar colombiana, orientada a responder de forma integral a las amenazas emergentes, entre ellas las socioambientales, como la degradación de los páramos por actividades ilícitas, expansión agrícola y minería ilegal.

Históricamente, las Fuerzas Militares han ajustado sus estrategias a los cambios del entorno nacional. El Ejército Nacional, como componente terrestre, ha asumido un papel central en el control territorial, el combate a estructuras armadas ilegales y, más recientemente, en la seguridad ambiental, entendida como una dimensión de la seguridad humana y del interés nacional (Buzan et al., 1998). Esta transformación responde al mandato constitucional de proteger la soberanía, la integridad del territorio y los recursos naturales del país.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades operacionales frente a amenazas multidimensionales, el Gobierno nacional autorizó el incremento de soldados especialistas entre 2024 y 2025, los cuales están asignados al Ejército Nacional. Este fortalecimiento tiene como fin mejorar la respuesta institucional en zonas críticas, incluidas aquellas donde los páramos están siendo amenazados por la minería ilegal, el narcotráfico y la deforestación.

Los páramos, que representan cerca del 50% de estos ecosistemas en todo el mundo, son fuentes vitales de agua para millones de colombianos. Su fragilidad ecológica requiere presencia estatal efectiva, control territorial y medidas preventivas ante intervenciones ilegales que comprometen su biodiversidad y función hídrica (IDEAM, 2022). En este

escenario, el Ejército Nacional desempeña un papel crucial no solo en términos de seguridad física del territorio, sino también en la prevención de daños ambientales y el apoyo a estrategias de restauración ecológica.

El Plan Ayacucho PLUS incorpora una reorientación estratégica que reconoce que los desafíos actuales no pueden enfrentarse con doctrinas obsoletas. El rediseño del mando, basado en la especialización y el control directo de las operaciones por parte de las fuerzas componentes (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) permite respuestas más ágiles y adaptadas a cada dominio operativo. En el caso del dominio terrestre, el Ejército Nacional asume la responsabilidad directa sobre áreas clave, incluidas aquellas donde se ubican sistemas de páramos como Sumapaz, Santurbán, Chingaza y Rabanal.

A su vez la transferencia del control operacional de las Fuerzas de Tarea al Ejército Nacional en particular de las Fuerzas Omega, Hércules y Vulcano, se traduce en una mayor capacidad de planificación y ejecución desde la lógica territorial. Esta redistribución jerárquica no solo fortalece la respuesta militar frente a las amenazas armadas, sino que también posibilita una mayor integración con las políticas ambientales del Estado, especialmente en la lucha contra economías ilegales que afectan áreas protegidas.

El Ejército ha demostrado, a través de operaciones como (Artemisa 2019), su disposición para participar activamente en la defensa de los ecosistemas estratégicos. No obstante, se requiere una mejora en la articulación interinstitucional con entidades ambientales como Parques Nacionales Naturales, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y el Ministerio de Ambiente. Esto permitirá que las capacidades logísticas, de inteligencia y de despliegue territorial del Ejército se alineen con objetivos de conservación y restauración.

Una de las principales amenazas a los páramos es la minería ilegal, actividad que no solo degrada los suelos y contamina fuentes hídricas, sino que también suele estar asociada a redes criminales organizadas. En este sentido, el Ejército debe intensificar su capacidad de detección temprana, monitoreo ambiental y respuesta operativa en áreas protegidas. Para ello, se sugiere fortalecer las alianzas con centros de investigación, así como ampliar el uso de tecnologías satelitales, drones y sistemas de información geográfica (SIG), herramientas que ya han sido incorporadas en ejercicios como el Sistema de Vigilancia y Monitoreo Ambiental del Comando Conjunto Estratégico de Transición (FIP, 2020).

A nivel doctrinal, el Plan Ayacucho PLUS reconoce la importancia de la operación combinada, es decir, la actuación simultánea y coordinada entre las distintas ramas de las Fuerzas Militares. Esta sinergia es esencial para intervenir en ecosistemas de difícil acceso, como los páramos, donde es indispensable combinar operaciones terrestres con apoyo aéreo para vigilancia y transporte, e incluso con capacidades fluviales en cuencas hidrográficas conectadas, esta articulación se encuentra hoy claramente normada como principio operativo en el Plan.

En cuanto al despliegue territorial, el Ejército ha logrado consolidar unidades en proximidad a áreas sensibles mediante batallones de alta montaña, brigadas móviles y unidades especializadas en selva y medioambiente. Estas capacidades deben ser reforzadas mediante entrenamiento en normativas ambientales, protocolos de actuación en áreas protegidas y gestión de conflictos socioambientales, especialmente en contextos donde comunidades campesinas o indígenas habitan o usan zonas de páramo (Bonilla et al., 2019).

Una de las debilidades persistentes es la falta de claridad en las competencias operativas frente a delitos ambientales, así como la necesidad de garantizar el respeto a los

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

derechos humanos en operaciones en zonas rurales. Así, la judicialización de los delitos ambientales requiere cooperación con la Fiscalía General de la Nación, la Policía Ambiental y los entes territoriales. Así se fortalece la acción del Ejército centrando el control del territorio, la disuasión de actores ilegales y el apoyo logístico a procesos de restauración y recuperación ecológica, evitando el uso excesivo de la fuerza en territorios con presencia de población civil vulnerable.

En términos de formación, se propone fortalecer la capacitación ambiental dentro del currículo militar, incorporando nociones de ecología de páramos, derecho ambiental, cambio climático y seguridad ambiental. Además, se deben promover intercambios internacionales y ejercicios de entrenamiento con otros países andinos que enfrenten desafíos similares, como Perú y Ecuador, generando capacidades regionales para la protección de estos ecosistemas estratégicos.

Fortalecimiento de capacidades operativas bajo el Plan Estratégico de Campaña Ayacucho PLUS

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el diagnóstico de las capacidades del Ejército en el marco del Plan Ayacucho PLUS favorece los mecanismos de evaluación y seguimiento de las operaciones en zonas de páramo, y es necesario contar con indicadores de impacto ambiental, control territorial, participación interinstitucional y percepción comunitaria. Solo así se podrá establecer un balance riguroso del rol militar en la protección ambiental y su aporte a la sostenibilidad nacional.

En el marco del Plan Estratégico de Campaña Ayacucho PLUS, el Ejército Nacional de Colombia ha impulsado una profunda reorganización estructural, orientada a optimizar sus capacidades frente a las amenazas multidimensionales que afectan la seguridad y el

control territorial. Este proceso de transformación contempla no solo la modernización doctrinal y operativa, sino también una redefinición del despliegue estratégico para intervenir con mayor precisión en zonas de alta inestabilidad, como los territorios con presencia de ecosistemas estratégicos, especialmente los páramos, que requieren una acción coordinada de seguridad, gobernanza y protección ambiental.

Una de las principales medidas implementadas dentro de esta reestructuración ha sido la reorganización y ampliación de las Fuerzas de Despliegue Rápido (FUDRA). De las cuatro FUDRA existentes, se ha proyectado la creación de seis nuevas, para operar en las divisiones estratégicas DIV1, DIV4, DIV5, DIV6, DIV7 y DIV8. Adicionalmente, el Comando Específico del Oriente se transforma en la FUDRA 11, y el Comando Específico del Caguán en la FUDRA 12. Esta configuración total de doce FUDRAS tiene como finalidad aumentar la capacidad de maniobra táctica, movilidad y contundencia operativa del Ejército, especialmente en áreas críticas donde se concentran las finanzas y logística de los Grupos Armados Organizados (GAO), como las regiones montañosas, los corredores de narcotráfico y zonas ecológicamente frágiles como los páramos.

Estas unidades, permiten un despliegue flexible y eficaz, concentrando el poder de combate en amenazas prioritarias mediante acciones de alta movilidad. En este sentido, tres FUDRAS se mantendrán bajo la órbita de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, lo cual refuerza el principio de combinación e interoperabilidad entre ramas, permitiendo acciones conjuntas con enfoque multidominio (tierra, aire y agua) en regiones como la Amazonía y la Orinoquía, donde convergen dinámicas armadas, ambientales y sociales.

De manera complementaria, la Armada Nacional también ha iniciado un proceso de reorganización de sus Fuerzas Especiales Navales, buscando maximizar la movilidad

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

táctica, mejorar la disponibilidad operativa y garantizar un soporte eficiente a las misiones de control territorial y protección ambiental. Esta decisión cobra especial relevancia en zonas ribereñas de páramo y selva alta donde los cuerpos de agua son corredores logísticos clave para el tráfico ilegal de madera, oro, cocaína y especies silvestres. Así, el fortalecimiento de las capacidades navales no solo responde a la lucha contra el crimen transnacional, sino también a la necesidad de preservar áreas de alto valor ecológico.

Por su parte, la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) mantiene su papel fundamental como componente de apoyo estratégico y táctico. Si bien su misión no ha sufrido alteraciones estructurales, se ha intensificado la planificación, coordinación y ejecución de operaciones aéreas integradas. La FAC cumple una función esencial en tareas de reconocimiento, inteligencia, evacuación médica, transporte logístico y apoyo de fuego, lo cual es indispensable para operaciones en áreas montañosas de difícil acceso, como los páramos de Sumapaz, Pisba o Chingaza, donde, la capacidad de operar de forma sincronizada con el Ejército y la Armada asegura una respuesta efectiva ante amenazas complejas en entornos geográficos hostiles y biodiversos.

De acuerdo a lo anterior, el trabajo conjunto se consolida, así como un principio operativo constante y transversal, a través de la articulación entre las divisiones del Ejército, los Comandos de Combate Aéreo y las Fuerzas Navales, se fortalece la capacidad de respuesta de las Fuerzas Militares de Colombia. La operación conjunta no implica necesariamente estructuras permanentes, sino la capacidad doctrinal y operativa para actuar de forma sinérgica cuando las condiciones del terreno, la misión y el entorno lo exijan. Esta sinergia se convierte en una ventaja comparativa frente a organizaciones criminales adaptativas y en la garantía de una presencia institucional más efectiva en el territorio.

En este nuevo esquema, las Fuerzas Militares conservan la dirección estratégica y la responsabilidad de coordinar la ejecución de los planes conjuntos. Sin embargo, se fortalece el liderazgo operativo de cada una de las ramas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea), quienes ahora cuentan con mayor autonomía para planificar y ejecutar operaciones dentro de sus respectivos dominios. Esta descentralización táctica favorece la eficiencia, permite una asignación más precisa de recursos y mejora la capacidad de respuesta frente a amenazas emergentes, especialmente en territorios donde confluyen factores ambientales, sociales y de seguridad.

En este proceso de transición, se han preservado los Comandos Funcionales que permiten atender misiones específicas de alto valor estratégico, y además, estas estructuras funcionales son fundamentales para abordar problemáticas transversales como el secuestro, la ciberseguridad, la inteligencia técnica y el cumplimiento de compromisos del posconflicto, incluyendo el componente ambiental del Acuerdo de Paz.

Sin lugar a dudas, esta reorientación organizacional representa un fortalecimiento estructural y doctrinal, donde se puede dar posibilidad de que cada rama disponga de sus propios recursos, bajo una lógica de responsabilidad táctica directa, que contribuye al dinamismo de las operaciones, mejora la capacidad de despliegue y refuerza la protección de los soldados en terreno. Además, permite concentrar los esfuerzos en las regiones donde más se requiere presencia estatal para defender la soberanía, proteger la población y garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.

En este contexto, resulta clave destacar que la reorganización no disminuye el carácter combinado de las operaciones, sino que lo potencia, donde el principio de combinación se lleva a un nuevo nivel, este modelo favorece la integración sinérgica entre

especialidades, aumenta la interoperabilidad y fortalece el enfoque de seguridad multidimensional, especialmente relevante en zonas como los páramos, donde se cruzan intereses económicos ilícitos, conflictos sociales y fragilidades ecosistémicas.

Es claro destacar que las Fuerzas Militares de Colombia han demostrado una capacidad creciente de adaptación frente a los desafíos complejos que enfrenta el país, particularmente en lo relacionado con la protección de ecosistemas estratégicos como los páramos. La implementación del Plan Estratégico de Campaña Ayacucho PLUS representa un paso significativo hacia una doctrina más flexible, interoperable y orientada al territorio, que permite responder con mayor eficiencia y oportunidad a las amenazas que afectan la seguridad ambiental.

Además, el fortalecimiento de las estructuras operativas, como la expansión de las Fuerzas de despliegue rápido, la reorganización funcional de comandos específicos y la mejora de la articulación, permite un despliegue más focalizado y con capacidades diferenciales para intervenir en zonas de alta vulnerabilidad ecológica. En este contexto, el papel del Ejército Nacional cobra especial relevancia por su presencia territorial, movilidad táctica y capacidad de control en áreas montañosas y de difícil acceso, características propias de los páramos.

Asimismo, la inteligencia conjunta, el trabajo coordinado con entidades ambientales y la combinación efectiva de medios terrestres, navales y aéreos refuerzan la capacidad del Estado para ejercer soberanía y prevenir actividades ilícitas que amenacen estos ecosistemas. El Plan Ayacucho PLUS, al integrar seguridad y sostenibilidad, permite consolidar un enfoque de defensa ambiental que proyecta a las Fuerzas Militares como

actores claves en la protección del patrimonio natural de la nación y en la consolidación de un modelo de seguridad humana con visión ecológica y territorial.

Ruta operacional a través del estudio realizado en pro de la mejora de la seguridad de los páramos nacionales.

Los páramos colombianos, considerados una de las mayores riquezas ecológicas del país y del planeta, cumplen un papel estratégico como fuentes hídricas, reguladores climáticos y refugios de biodiversidad. Sin embargo, en el contexto del posconflicto, estos ecosistemas han adquirido una nueva centralidad geopolítica, al convertirse en territorios altamente disputados por actores armados ilegales, intereses extractivos y economías ilícitas. La minería ilegal, la ganadería extensiva, la deforestación, la expansión agroindustrial y el narcotráfico han erosionado no solo la integridad ecológica de estos territorios, sino también la autoridad del Estado, planteando desafíos que trascienden lo ambiental y exigen una respuesta desde la seguridad y la defensa.

En este escenario, las Fuerzas Militares de Colombia (FF.MM.), y en particular el Ejército Nacional, emergen como actores fundamentales para la garantía de la soberanía territorial, la protección de activos estratégicos ecológicos y la consolidación del control institucional en regiones históricamente marginadas. Esta visión trasciende el paradigma tradicional de seguridad centrado en la amenaza armada y se orienta hacia una concepción integral de la defensa nacional, donde los ecosistemas estratégicos son reconocidos como bienes vitales cuya protección es fundamental para la estabilidad y la paz duradera.

Desafíos multidimensionales para la seguridad nacional

Los páramos, que abarcan aproximadamente 2.9 millones de hectáreas del territorio nacional, se han convertido en escenarios de creciente presión territorial por parte de múltiples actores. La minería ilegal, frecuentemente controlada por grupos armados organizados, representa una de las principales amenazas, pues genera contaminación de fuentes hídricas, fragmentación del hábitat y alteración de suelos. A esto se suma la ganadería extensiva, muchas veces desarrollada en zonas delimitadas como áreas protegidas, y la expansión de cultivos ilícitos como la amapola y la marihuana, cuya presencia en altitudes superiores a los 2800 metros sobre el nivel del mar evidencia la mutación del narcotráfico hacia espacios de difícil control institucional (Vásquez, 2011; Cleef, 2013).

Además, las grandes obras de infraestructura, en particular vías, hidroeléctricas y proyectos minero-energéticos, han sido promovidas sin estudios adecuados de impacto ambiental ni participación real de las comunidades locales. Estas amenazas han sido intensificadas tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016, lo cual paradójicamente ha generado una "recolonización armada" de territorios antes dominados por las FARC-EP, ahora bajo la disputa de disidencias, bandas criminales y otros actores armados ilegales.

Pese a la existencia de marcos normativos como la Ley 1930 de 2018, que establece directrices para la protección de páramos, su implementación ha sido débil, especialmente en cuanto a la delimitación de estos ecosistemas. Este proceso ha generado tensiones con comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, al no haber sido plenamente incluidas en los procesos de consulta y planificación territorial (García & Ayala, 2018).

Seguridad ambiental en el Plan Ayacucho PLUS: capacidades militares para la defensa de ecosistemas estratégicos

Frente a estos desafíos, el *Plan Estratégico de Campaña Ayacucho PLUS* constituye una plataforma clave para redefinir el papel de las FF.MM. en la protección de los páramos. Este plan contempla una transformación doctrinal que incorpora la dimensión ambiental como uno de los ejes de la defensa nacional. En este marco, se reconoce que los ecosistemas estratégicos no solo deben ser defendidos frente a amenazas convencionales, sino también ante aquellas de carácter socioambiental que comprometen la soberanía, la salud pública, la seguridad hídrica y la estabilidad regional.

El Ejército Nacional ha avanzado en la creación y entrenamiento de unidades con capacidades especializadas en seguridad ambiental, entre ellas los Batallones de Alta Montaña, las Fuerzas de Despliegue Rápido (FUDRA) y unidades con capacidades de movilidad aérea y fluvial para intervenir en zonas remotas. Estas unidades pueden articular sus funciones con herramientas tecnológicas como drones, sensores remotos, sistemas de información geográfica (SIG) e imágenes satelitales, para la vigilancia y monitoreo en tiempo real de las transformaciones del ecosistema (FIP, 2020).

La inteligencia ambiental, integrada al aparato de defensa, representa una innovación táctica y estratégica que permite anticipar amenazas, establecer patrones de comportamiento ilegal y coordinar respuestas interinstitucionales. Además, el uso de plataformas espaciales como el programa FACSAT refuerza las capacidades del Estado para la observación y protección de áreas críticas de biodiversidad, incluyendo los páramos (IDEAM, 2022).

Ruta operacional: cinco ejes estratégicos para la defensa ambiental de los páramos

En consonancia con el diagnóstico de amenazas y capacidades, se propone una ruta operacional integral, compuesta por cinco ejes estratégicos que articulan la doctrina militar con enfoques de sostenibilidad, seguridad ambiental y gobernanza territorial:

1. Reconocimiento del ecosistema como activo de interés nacional

Los páramos deben ser clasificados explícitamente como zonas de interés **estratégico** para la seguridad y defensa nacional. Este reconocimiento implica su incorporación prioritaria en los planes de campaña, manuales operacionales y ejercicios de entrenamiento del Ejército Nacional. Asegurar su protección debe ser entendido como una tarea de seguridad multidimensional, orientada a preservar la vida, la paz y la soberanía (IDEAM, 2022).

2. *Fortalecimiento de capacidades militares especializadas en seguridad ambiental*

La defensa de los páramos exige una doctrina operativa ajustada a sus condiciones geográficas y ecológicas. Para ello, es necesario consolidar unidades militares especializadas, con formación en derecho ambiental, ecología de alta montaña, gestión del riesgo y resolución de conflictos socioambientales. Estas unidades deben ser capaces de operar en sinergia con autoridades civiles y organizaciones locales (Bonilla & Márquez, 2019; McKay, 2020).

3. *Articulación interinstitucional e intersectorial*

La seguridad ambiental no puede ser garantizada de forma exclusiva por el sector defensa. Requiere de una gobernanza interinstitucional, donde el Ejército Nacional actúe como garante de seguridad para el despliegue de instituciones como el Ministerio de Ambiente, Parques Nacionales Naturales, la ANLA, las corporaciones autónomas regionales, así como actores de la sociedad civil. Esta articulación debe

contemplar protocolos de acción conjunta, canales de información compartida y operaciones coordinadas con impacto ambiental positivo (FIP, 2020).

4. *Participación comunitaria y enfoque territorial diferenciado*

La sostenibilidad de cualquier estrategia de defensa ambiental depende del involucramiento activo de las comunidades que habitan o interactúan con los páramos. La ruta operacional debe promover mecanismos de **co-construcción** con actores locales, respetando su cosmovisión, prácticas culturales y medios de vida.

La transición hacia **economías verdes**, el **ecoturismo comunitario** y los **pagos por servicios ecosistémicos** son claves para reconciliar la conservación con la justicia social (Ungar, 2021; Perfecto & Vandermeer, 2019).

5. *Inteligencia ambiental y despliegue tecnológico*

La integración de capacidades tecnológicas avanzadas en la seguridad nacional es fundamental. El uso de inteligencia ambiental basada en imágenes satelitales, sistemas de alerta temprana, sensores terrestres y modelos de análisis predictivo— permite focalizar recursos, reducir tiempos de respuesta y planificar intervenciones de manera eficiente. Esta información debe ser integrada a los sistemas de mando y control del Ejército y compartida con otras agencias estatales.

Seguridad ambiental con visión geoestratégica

La defensa de los páramos no debe ser concebida como una tarea subsidiaria dentro de las misiones militares. Por el contrario, debe ser asumida como un imperativo estratégico, donde el resguardo de los ecosistemas garantice no solo el abastecimiento de agua para millones de personas, sino también la estabilidad climática, la mitigación de conflictos socioambientales y el fortalecimiento del control institucional en territorios disputados.

En el contexto del posconflicto y la implementación del Acuerdo de Paz, la protección de los páramos se convierte en una oportunidad para consolidar la paz territorial, mediante una presencia estatal que no solo imponga orden, sino que genere confianza, promueva desarrollo sostenible y garantice derechos colectivos. Las FF.MM., a través de su transformación doctrinal y capacidades operativas, están en posición de liderar este proceso, articulando la seguridad con la sostenibilidad y la defensa con la justicia ambiental.

La ruta operacional propuesta busca consolidar una estrategia integral para la protección de los páramos colombianos, donde las Fuerzas Militares actúan como catalizadoras de un modelo de seguridad ambiental con enfoque territorial, humano y regenerativo. En este modelo, la defensa de la soberanía se entrelaza con la conservación de la biodiversidad, y la presencia militar se convierte en garantía de paz, legalidad y equilibrio ecológico.

La apuesta por una doctrina de seguridad y defensa ambiental es urgente y necesaria. Solo así será posible enfrentar los retos del siglo XXI, donde las amenazas ya no solo provienen de actores armados, sino también de dinámicas extractivas, crisis climática y degradación ambiental. El reto está en consolidar una visión integral de la seguridad nacional, donde los páramos sean defendidos como territorios estratégicos para la vida, la paz y la soberanía.

[T1] Conclusiones

Los páramos deben reconocerse como activos estratégicos del país. Su protección no es solo un imperativo ecológico, sino un componente esencial de la seguridad nacional, al garantizar agua, estabilidad climática y soberanía. Las FF.MM. están llamadas a liderar su defensa frente a amenazas armadas, extractivas y de gobernanza débil.

La transformación doctrinal del Ejército Nacional mediante el Plan Ayacucho PLUS permite desarrollar unidades operativas adaptadas a los desafíos ambientales. Capacitación en ecología de páramos, inteligencia ambiental y despliegue táctico en zonas remotas refuerzan el control institucional en áreas de alta montaña históricamente disputadas por actores ilegales.

La defensa de los páramos requiere sinergias entre las FF.MM., autoridades ambientales, comunidades locales y sociedad civil. Una gobernanza compartida fortalece la legitimidad estatal, permite una respuesta más efectiva ante conflictos socioambientales y promueve la sostenibilidad territorial en zonas de alta fragilidad ecológica y relevancia estratégica.

Las amenazas como la minería ilegal, el narcotráfico y la deforestación deben enfrentarse con inteligencia ambiental, vigilancia satelital y operaciones conjuntas. Las FF.MM., mediante herramientas tecnológicas y capacidades interagenciales, pueden prevenir la expansión de economías ilegales y restablecer el orden en territorios críticos para la seguridad nacional.

El rol de las FF.MM. en los páramos debe integrar defensa del territorio, derechos humanos y justicia ambiental. En el marco del posconflicto, esto consolida una visión de seguridad

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

regenerativa donde proteger la biodiversidad fortalece la paz, legitima la presencia estatal y previene futuros ciclos de violencia rural.

[T1] Referencias (APA séptima edición)

- A Alonso Fradejas, A. (2015). Todo menos una historia anunciada: múltiples políticas de resistencia al proyecto extractivista agrario en Guatemala. *Revista de Estudios Sociales*, 42(3–4), 489–515.
- Artacker, T. (2021). Extractivismo agropecuario en tiempos de pandemia: flexibilizaciones, asimetrías, autoritarismos y otros efectos derrame. *Yeiya*, 1(1), 89–107.
- Bonilla, M. T., & Márquez, G. (2019). Rupturas y continuidades del movimiento cocalero: acciones, repertorios y organizaciones. *Análisis Político*, 97, 3–23.
- Buzan, B., Wæver, O., & De Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Lynne Rienner Publishers.
- Caballero Romero, A. (2000). *Metodología de la investigación científica. Diseños con hipótesis explicativas*. Lima: Udegraf.
- Carolan, S. (2021). *La sociología de la alimentación y la agricultura*. Routledge.
- De la Vega, P. (2016). Conservación extractiva: ¿sistemas agroecológicos campesinos como nuevas fronteras de explotación? *Medio Ambiente y Sociedad*, 7, 50–70.
- Duncan, M., & Carolan, J. (2020). *Manual de Routledge sobre sistemas alimentarios sostenibles y regenerativos*. Routledge.
- Edwards, G. R., Cerullo, S., & Chomba, T. A. (2021). Ampliar la restauración tropical para ofrecer beneficios ambientales y resultados socialmente equitativos. *Current Biology*, 31(19), R1326–R1341.
- FIP – Fundación Ideas para la Paz. (2020). *Fuerzas Militares y la protección del ambiente: roles, riesgos y oportunidades*. Bogotá: FIP.
- García, B., & Ayala, M. (2018). Diferentes enfoques para la comprensión de los conflictos socioambientales en áreas protegidas. *Sustainability*, 10(2240).
- Giraldo, D. (2015a). Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(4), 637–662.

- Giraldo, D. (2015b). Geopoéticas de la agricultura y el agroextractivismo industrial: La pregunta por el habitar. *Geograficidade*, 5, 76–88.
- Hurtado de Barrera, J. (2002). *El proyecto de investigación holística*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- IDEAM. (2022). *Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente en Colombia*.
- Instituto Humboldt. (2010). *Definición de criterios para la delimitación de páramos del país y de lineamientos para su conservación*. Bogotá, D.C.: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Kovacic, F. (2017). La situación de pérdida-pérdida de la deforestación causada por la agricultura de subsistencia: análisis de la expansión agrícola en la Amazonía ecuatoriana. *Journal of Rural Studies*, 51, 105–114.
- Krause, T. (2020). ¿Reducir la deforestación en Colombia mientras se construye la paz y se persigue el extractivismo de siempre? *Journal of Political Ecology*, 27, 401–418.
- LeGrand, L., & Van Isschot, P. (2017). Tierra, justicia y memoria: retos para la paz en Colombia. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 42(3), 259–276.
- Ley 1930 de 2018. (2018). Por la cual se establecen disposiciones para la gestión integral de los páramos. *Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)*. https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/iv-Ley_1930_de_2018-de-paramos.pdf
- McKay, B. (2020). Soberanía alimentaria y neoextractivismo: límites y posibilidades de un modelo de desarrollo alternativo. *Globalizations*, 17(8), 1386–1404.
- McKay, B. (2021). *Agrario en América Latina* (1ra ed.). Routledge.
- Minambiente. (s.f.). *Páramos*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. <https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/paramos/>
- Perfecto, J., & Vandermeer, A. (2019). *La matriz de la naturaleza: vinculando la agricultura, la conservación de la biodiversidad y la soberanía alimentaria*. Routledge.

PNUMA. (2021). *El mundo cumplió su meta de cobertura de áreas protegidas en tierra, pero la calidad debe mejorar*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). <https://www.unep.org/news-and-stories/press-release/world-met-target-protected-area-coverage-land-quality-must-improve>

Obj -2-3

Alonso Fradejas, A. (2015). *Todo menos una historia anunciada: múltiples políticas de resistencia al proyecto extractivista agrario en Guatemala*. *Revista de Estudios Sociales*, 42(3–4), 489–515.

Bonilla, M. T., & Márquez, G. (2019). *Rupturas y continuidades del movimiento cocalero: acciones, repertorios y organizaciones*. *Análisis Político*, 97, 3–23.

Buzan, B., Wæver, O., & De Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Lynne Rienner Publishers.

Cleef, A. (2013). *La alta montaña tropical andina*. Bogotá: Instituto Humboldt.

Edwards, G. R., Cerullo, S., & Chomba, T. A. (2021). *Ampliar la restauración tropical para ofrecer beneficios ambientales y resultados socialmente equitativos*. *Current Biology*, 31(19), R1326–R1341.

FIP – Fundación Ideas para la Paz. (2020). *Fuerzas Militares y la protección del ambiente: roles, riesgos y oportunidades*. Bogotá: FIP.

García, B., & Ayala, M. (2018). *Diferentes enfoques para la comprensión de los conflictos socioambientales en áreas protegidas*. *Sustainability*, 10(2240).

IDEAM. (2022). *Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente en Colombia*.

Instituto Humboldt. (2010). *Definición de criterios para la delimitación de páramos del país y de lineamientos para su conservación.*

McKay, B. (2020). *Soberanía alimentaria y neoextractivismo: límites y posibilidades de un modelo de desarrollo alternativo.* Globalizations, 17(8), 1386–1404.

Perfecto, J., & Vandermeer, A. (2019). *La matriz de la naturaleza: vinculando la agricultura, la conservación de la biodiversidad y la soberanía alimentaria.* Routledge.

Ungar, P. (2021). *La paradoja de los páramos: conservación y conflicto en Colombia.* Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Vásquez, C. (2011). *Los páramos como ecosistemas estratégicos.* Revista de Geografía, 31(1), 28–35.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia